



CERTIFICACIÓN 214-07-1239

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-214-2022-05-03-07

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 03 de mayo de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 05 de abril del 2022; informes de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 04 y 17 de marzo del 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 24 de marzo de 2022; **aprobar en segundo y definitivo debate** la Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II - Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II - División Territorial, Subtítulo II - Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Andrés 1", perteneciente a la Parroquia Rural de Luz de América.

Santo Domingo, mayo 03 de 2022.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/jsc

SIASEG/S-1205/R-5658

